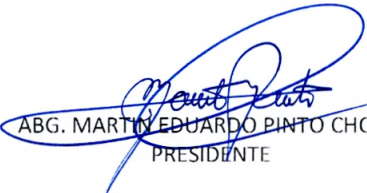



FE DE ERRATAS:

Proceso de Selección CAS N° 06-2016-MDC-CEP, que por error material se comunica lo siguiente:

<u>DEPENDENCIA Y/OFICINA</u>	<u>PLAZA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
l.1.- Subgerencia de comercialización y promoción empresarial Pág. 166-167	2.- Apoyo Administrativo. (01 plaza)	Plazo del Servicio: Fecha de Inicio: 01 de Junio del 2016 Fecha de Término: 31 de Diciembre del 2016.	Plazo del Servicio: Fecha de Inicio: 01 de Julio del 2016 Fecha de Término: 31 de agosto del 2016.
m.1.- Subgerencia De Educacion, Cultura Y Deporte. Pág. 201-202	g.- Jefe de Deporte (1)	REMUNERACIÓN MENSUAL S/. 1,500.00 Un Mil Quinientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así Como toda deducción aplicable al trabajador.	REMUNERACIÓN MENSUAL S/. 1,800.00 Un Mil Ochocientos y 00/100 Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así Como toda deducción aplicable al trabajador.


 ABG. MARTIN EDUARDO PINTO CHONG
 PRESIDENTE


 LIC. SEGUNDO ARMANDO ARNAO REGALADO
 MIEMBRO


 ABG. CATHERINE JACKELINE SALAZAR RAMIREZ
 MIEMBRO